

Lunes, 10 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañamero

ANUNCIO. Anuncio arrendamiento.

El Ayuntamiento de Cañamero, mediante Resolución de Alcaldía de 06 de junio de 2024, a resuelto aprobar el expediente de contratación para el arrendamiento, por concurso, del barquiosco situado en el parque municipal de Cañamero, convocando su licitación. Aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso, en los términos que figuran en el expediente. Publicar el anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en la sede electrónica del Ayuntamiento, dirección:

[https:// https://canamero.sedelectronica.es/info.0](https://canamero.sedelectronica.es/info.0)

y en el bando móvil. Y designar a los miembros de la mesa de contratación:

Los datos particulares del bien inmueble patrimonial objeto de arrendamiento son los siguientes:

- Bar-quiosco sito en el parque municipal de Cañamero.
- Parcela 21, Pol. 15, ref. catastral: 10045A015000210000QH.
- Suelo Urbano, delimitado por las NNSS Municipales, afectado por la Ordenanza 10 (ZV) Espacios Libre y Zonas Verdes.
- Tipo de edificación: Hostelera.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable se publica este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, haciéndose saber que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Pliego de Condiciones) que regirá el contrato de arrendamiento, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el perfil del contratante, a efectos de poder presentar sus proposiciones y ofertas en el plazo de 10 días hábiles fijados al efecto.

Cañamero, 6 de junio de 2024
David Peña Morano



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0109

Lunes, 10 de junio de 2024

ALCALDE-PRESIDENTE

